

**Intervención de apertura, Dra. Beatriz Londoño Soto
Jefe de la Delegación de Colombia,
Sesión de Sustentación del III informe nacional
ante el Comité de los Derechos del Niño**

En primer lugar queremos expresar, en nombre de la República de Colombia, nuestro más cordial saludo al Honorable Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, así como a los representantes de las demás organizaciones aquí presentes.

Queremos también aprovechar la ocasión, para reconocer y agradecer el trabajo realizado por el Comité, en el análisis detallado del informe presentado por Colombia a mediados de 2004, así como de los informes elaborados por diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. El cuestionario enviado al Estado colombiano el pasado mes de febrero, refleja un esfuerzo importante por comprender la situación de la infancia y la adolescencia en el país.

Esta sesión reviste de la mayor importancia para nuestro país, dado que, constituye un mecanismo de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país en función de los derechos de los niños y adolescentes, y a su vez permite recibir recomendaciones que contribuirán a la adecuada orientación y fortalecimiento de la capacidad nacional, para la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.

Es importante señalar, que de la misma manera como fue elaborado el Tercer informe de Colombia, las respuestas al último cuestionario del Comité, fueron preparadas con base en insumos proporcionados por las distintas instituciones del Estado colombiano, tratando de mantener un análisis crítico frente al cumplimiento de cada uno de los derechos.

Somos conscientes de que el propósito de los informes nacionales, así como el de esta sesión de sustentación, es presentar de la manera más objetiva nuestro análisis e información, con el fin de ilustrar sobre la situación de la infancia colombiana, así como sobre las acciones estatales, sin ocultar las debilidades presentadas, y con base en ello, desarrollar un diálogo franco y constructivo.

Colombia se encuentra en un momento de especial trascendencia, en el que se adelantan importantes reformas, programas y proyectos, que tienen como propósito común, avanzar hacia la paz y la reconstrucción del tejido social.

Para ello, es necesario consolidar una política pública orientada a garantizar la protección integral de la infancia en su contexto familiar y comunitario, con énfasis en un buen comienzo de la vida y en la generación de mayores oportunidades para los adolescentes. Igualmente, la política de infancia y adolescencia, debe tener en cuenta las características particulares de todos los grupos poblacionales en todas las regiones del país, con especial atención a los niños pertenecientes a las minorías étnicas, y aquellos con capacidades especiales.

Para aproximarse a la situación de la infancia en Colombia, es necesario hacerlo también a la situación general del país, reconociendo las complejas problemáticas que afectan a nuestros niños y adolescentes.

A continuación resaltaré algunas de ellas, sin detenerme por el momento en las estadísticas e indicadores, toda vez que estos podrán ser analizados durante el desarrollo de esta sesión.

A pesar de la recuperación del crecimiento económico durante los últimos años, y el mejoramiento de algunos indicadores de desarrollo, la situación de pobreza afecta a cerca de la mitad de la población colombiana, y de manera especial a los niños, particularmente en las zonas rurales, y se ve agravada por la inequidad social persistente en el país, así como por las disparidades regionales.

La violencia generada por el conflicto con los grupos armados irregulares, ha desencadenado situaciones de clara violación de los derechos de muchos niños colombianos, al ser vinculados como combatientes irregulares, verse desplazados forzosamente con sus familias, o ser víctimas de accidentes con minas antipersona y otras acciones que atentan contra su integridad física, moral y social.

De otro lado, es necesario prevenir y abordar de manera integral algunas situaciones de especial complejidad, tales como la violencia intrafamiliar; las distintas formas de abuso, maltrato y explotación;

los comportamientos violentos en algunos grupos de niños y jóvenes; el embarazo de las adolescentes, y el VIH-SIDA.

En materia de educación, y pese a los avances registrados, aún preocupan los índices de deserción y repitencia. Por esta razón, es urgente avanzar en el diseño y puesta en marcha de servicios educativos de calidad dirigidos a la primera infancia.

Si bien el país reconoce la importancia de garantizar el derecho a la participación, y muestra algunos avances en este campo, aún no se cuenta con una cultura que fomente y garantice la participación efectiva de los niños y adolescentes en la formulación y seguimiento de la política pública, así como en los demás asuntos de su interés.

En lo concerniente al fortalecimiento institucional, se requiere continuar avanzando en el diseño y puesta en marcha de sistemas de información, que den cuenta oportuna y veraz sobre la situación de los niños de manera agregada, como también en los niveles regional y local. Lo anterior permitirá el seguimiento y la evaluación de las políticas, programas y proyectos, desarrollados por los distintos sectores y niveles de gobierno.

Colombia ha avanzado hacia un enfoque poblacional, pero sigue predominando el enfoque sectorial, que facilita la duplicidad de acciones y la dispersión de recursos, lo cual a su vez, puede disminuir en muchos casos el impacto de las intervenciones.

Expresamos nuestro interés en continuar generando mayor conciencia en el país, sobre la corresponsabilidad frente a la garantía de los derechos de los niños y los adolescentes, incluyendo a las distintas instituciones gubernamentales y estatales, gobiernos locales, academia, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y medios de comunicación, así como entre las comunidades, las familias y los ciudadanos en general.

Debemos incrementar nuestros esfuerzos para mejorar la oportunidad y efectividad en las investigaciones sobre las violaciones de los derechos de los niños, con el fin de establecer y aplicar las sanciones correspondientes a los responsables de estas acciones.

Teniendo en cuenta las dificultades y vacíos arriba expuestos, y dada la complejidad de la situación de la infancia y la adolescencia en el país, es largo el camino que nos queda por recorrer en la consolidación de un verdadero sistema nacional de protección integral, que cuente con todos los mecanismos y herramientas necesarios para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas y programas, teniendo siempre como referente el compromiso internacional asumido por Colombia frente a la realización progresiva de los derechos de los niños.

Hasta acá hemos planteado algunas de las principales falencias. No obstante, el país ha logrado avances que valoramos como significativos en términos del mejoramiento de la calidad de vida de sus niños y adolescentes.

Hoy contamos con algunos indicadores que han mejorado en las diferentes áreas de derecho. En la primera de ellas, podemos resaltar la reducción de la mortalidad infantil y la mortalidad materna; disminución en el retraso en el crecimiento; cobertura universal en salud de la población indígena; incremento de las familias afiliadas al sistema de salud y de las coberturas de los servicios públicos.

En educación, se ha facilitado el acceso, con importante incremento en la cobertura educativa, en la proporción de niñas que ingresan y permanecen en el sistema escolar, y han disminuido las tasas de deserción y repitencia. Asimismo, se puso en marcha una política de calidad que busca movilizar el sistema educativo en función del mejoramiento de los esquemas de aprendizaje y de la motivación de los niños por el acceso al conocimiento, para que aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida

En el área de participación, es importante mencionar el incremento de la cobertura del registro civil, con una importante disminución de la diferencia entre las zonas urbana y rural, y se han desarrollado programas para conocer la percepción que tienen los niños sobre el cumplimiento de sus derechos y promover su comprensión y apropiación.

En el área de protección, se destaca la optimización de la atención, en cuanto a pertinencia, oportunidad y acceso, y la elaboración de normas técnicas para la prestación de estos servicios.

Hace un momento mencioné, que estamos adelantando trascendentales iniciativas en materia de construcción de política pública, a las cuales quiero referirme a continuación, indicando también los retos que tenemos en cada una de ellas.

Cabe resaltar en primer lugar el **proyecto de reforma legislativa en materia de infancia y adolescencia**, el cual busca que la normatividad colombiana acoja plenamente los principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño. Este proceso ha contado con la participación y formidable apoyo -por más 3 años-, de diferentes sectores de la sociedad civil, agencias de Naciones Unidas, la academia, y entidades como la Procuraduría General de la Nación, y la Defensoría del Pueblo, entre otros. El proyecto, ya fue aprobado por la Cámara de Representantes e inicia su discusión en el Senado durante la próxima semana.

Igualmente, estamos finalizando el proceso de construcción de la **Política Nacional de Primera Infancia**, la cual aborda de manera integral todos los aspectos relativos a la supervivencia y al desarrollo emocional, psicológico y cognitivo de los niños desde la gestación, hasta los 6 años de edad. Esta política debe traducirse en un conjunto de programas y acciones articuladas por parte del Estado, la familia y la sociedad, con responsabilidades claras para los distintos sectores.

Asimismo, la formulación participativa del **Plan Nacional de Infancia y Adolescencia**, que servirá para orientar durante los próximos 10 años, las acciones del país, orientadas a la garantía de los derechos de sus niños y adolescentes. El Plan se encuentra actualmente en su última fase de revisión, y establece una serie de metas organizadas por áreas de derecho, y sustentadas en la situación actual de la infancia, y en los compromisos internacionales asumidos por el país. Para su efectiva aplicación, se prevé su descentralización a los 32 departamentos y 1098 municipios de Colombia.

En el área de protección, se destaca la optimización de la atención, en cuanto a pertinencia, oportunidad y acceso, y la elaboración de normas técnicas para la prestación de estos servicios.

Hace un momento mencioné, que estamos adelantando trascendentales iniciativas en materia de construcción de política pública, a las cuales quiero referirme a continuación, indicando también los retos que tenemos en cada una de ellas.

Cabe resaltar en primer lugar el **proyecto de reforma legislativa en materia de infancia y adolescencia**, el cual busca que la normatividad colombiana acoja plenamente los principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño. Este proceso ha contado con la participación y formidable apoyo -por más 3 años-, de diferentes sectores de la sociedad civil, agencias de Naciones Unidas, la academia, y entidades como la Procuraduría General de la Nación, y la Defensoría del Pueblo, entre otros. El proyecto, ya fue aprobado por la Cámara de Representantes e inicia su discusión en el Senado durante la próxima semana.

Igualmente, estamos finalizando el proceso de construcción de la **Política Nacional de Primera Infancia**, la cual aborda de manera integral todos los aspectos relativos a la supervivencia y al desarrollo emocional, psicológico y cognitivo de los niños desde la gestación, hasta los 6 años de edad. Esta política debe traducirse en un conjunto de programas y acciones articuladas por parte del Estado, la familia y la sociedad, con responsabilidades claras para los distintos sectores.

Asimismo, la formulación participativa del **Plan Nacional de Infancia y Adolescencia**, que servirá para orientar durante los próximos 10 años, las acciones del país, orientadas a la garantía de los derechos de sus niños y adolescentes. El Plan se encuentra actualmente en su última fase de revisión, y establece una serie de metas organizadas por áreas de derecho, y sustentadas en la situación actual de la infancia, y en los compromisos internacionales asumidos por el país. Para su efectiva aplicación, se prevé su descentralización a los 32 departamentos y 1098 municipios de Colombia.

De igual manera, el país se encuentra adelantando un **proceso de seguimiento y evaluación de la gestión desarrollada por los gobiernos departamentales y locales** en materia de infancia y adolescencia. Esta estrategia conjunta, entre la Procuraduría General de la Nación, el ICBF y UNICEF, ha sido orientada a promover la mejoría de las condiciones y la calidad de vida de los niños con base en el goce efectivo de sus derechos. Entre sus principales avances se destacan: una gran movilización social; el compromiso de los gobernadores y alcaldes; la conformación y fortalecimiento de equipos interinstitucionales en todos los niveles territoriales, y el seguimiento a 8 temas prioritarios: salud materna, salud infantil, nutrición, salud sexual y reproductiva; agua y saneamiento básico; registro civil, educación y restitución de derechos vulnerados.

Queremos resaltar la construcción del **Sistema Nacional de Información sobre la Situación y la Prospectiva de la Infancia y la Juventud en Colombia –SIJU–**, el cual presenta una serie de indicadores que abarcan las diferentes áreas de derecho. La mayoría de estos indicadores están clasificados para las áreas rural y urbana, y según sexo. Igualmente, el sistema ofrece información sobre investigaciones en materia de infancia y adolescencia, y la oferta institucional de servicios.

Por último, cabe mencionar la creación de la denominada **Alianza por la niñez colombiana**, la cual constituye una red interinstitucional, que agrupa entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil colombiana, organizaciones no gubernamentales internacionales, grupos universitarios y académicos, y organismos de cooperación internacional, que han unido sus intereses, conocimientos y experiencias en el ámbito nacional, regional y local para trabajar de manera mancomunada en la defensa y la garantía de los derechos de la niñez en Colombia.

Esperamos que la sesión que ahora inicia, permita una mejor comprensión de la situación de la infancia en Colombia, pero sobre todo, que las recomendaciones que Ustedes puedan formular a partir de este análisis, y su aplicación por parte del Estado colombiano, contribuyan de manera concreta en el ejercicio de sus derechos.

Estamos atentos a sus comentarios y preguntas, a la vez que valoramos su mirada crítica y constructiva. Todos estamos acá convocados por un propósito común: la protección integral de los niños como base de una sociedad más justa, democrática y próspera.